ASOCIACION INTERNACIONAL DE AGENTES PROFESIONALES DE ADUANA

LA FIGURA DEL OPERADOR ECONOMICO AUTORIZADO EN LOS PAÍSES DE LAS AMERICAS

Gabriel Celiá- OEA- URUGUAY

OEA en el Mundo

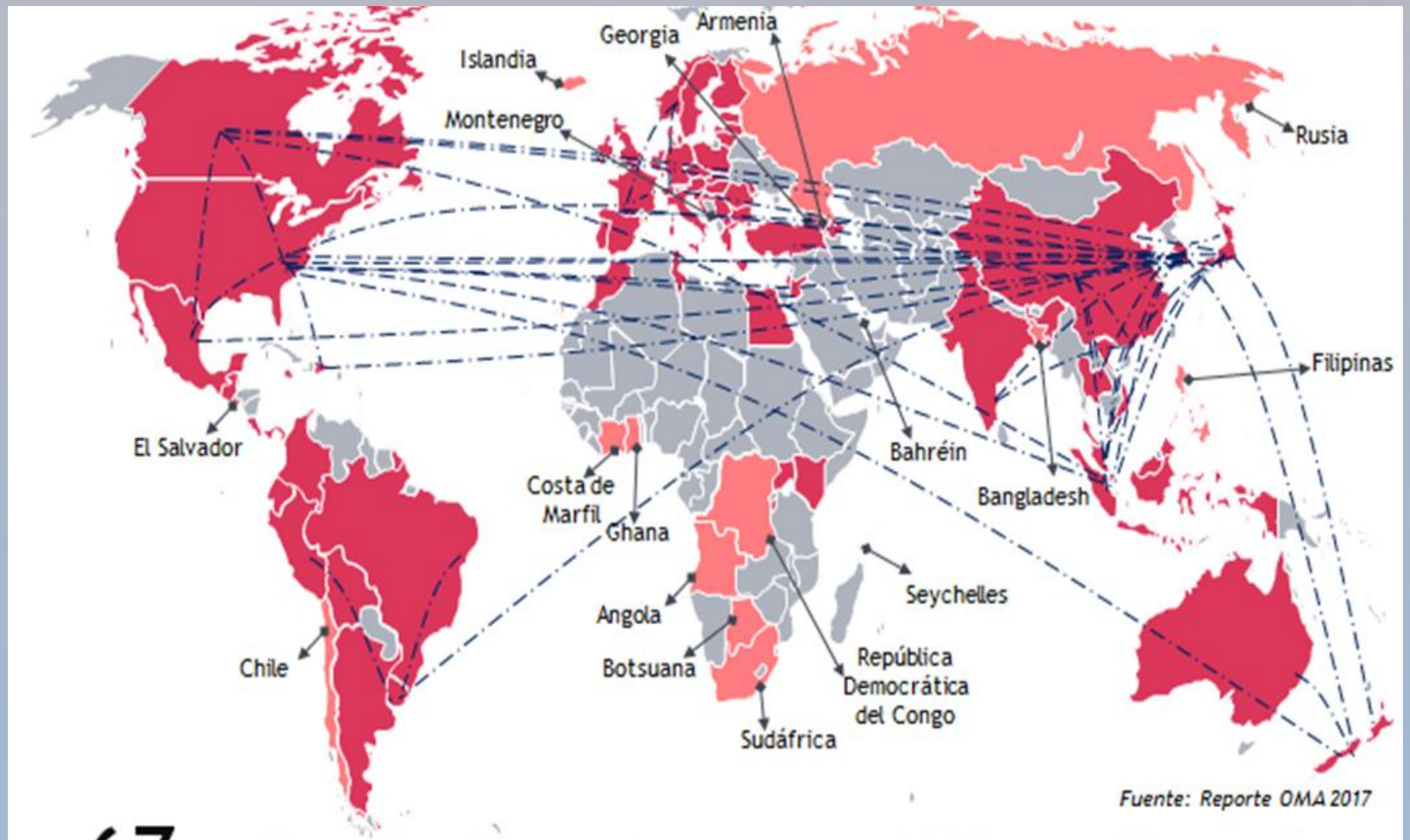

67 países implementaron sus OEA en el mundo

OEA en el Mundo

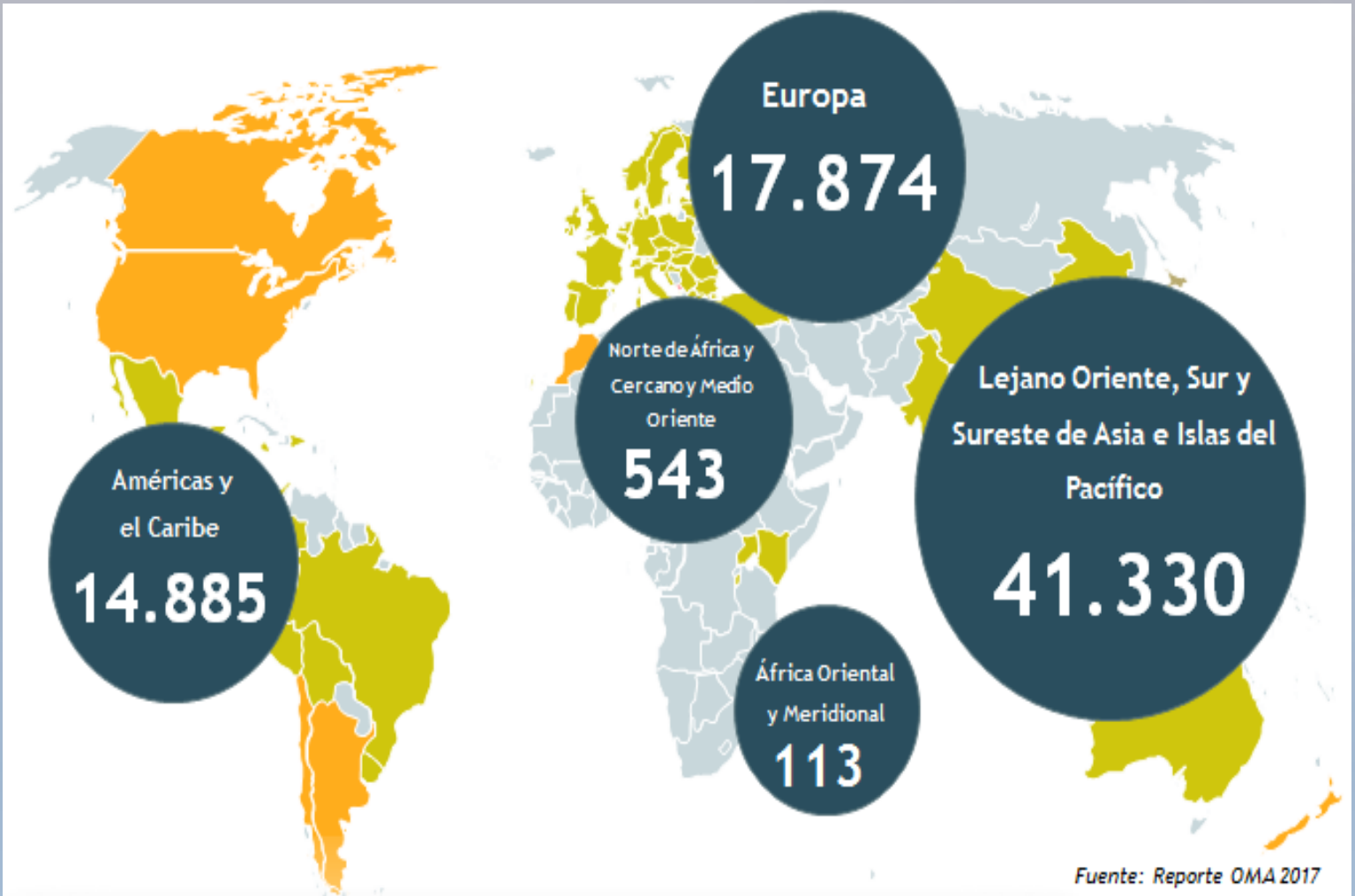

16 Programas OEA implementados:

- ✓Argentina
- ✓Bolivia
- ✓Brasil
- ✓Canadá
- ✓Colombia
- ✓Costa Rica
- ✓Ecuador
- ✓Estados Unidos
- ✓Guatemala
- ✓Jamaica
- ✓México
- ✓Perú
- ✓Panamá
- ✓Paraguay
- ✓República Dominicana
- ✓Uruguay

4 Programas OEA en fase piloto:

- ✓Chile
- ✓El Salvador
- ✓Nicaragua
- ✓Honduras

OEA

Número de empresas certificadas OEA

TOTAL : 14.885

Número de empresas certificadas OEA, excluyendo EE.UU y Canadá

TOTAL : 1.442

BENEFICIOS DEL PROGRAMA DEL OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO

MARCO SAFE- Y ACUERDO DE FACILITACIÓN

UN NUEVO PARADIGMA PARA LAS ADUANAS

BENEFICIOS MARCO NORMATIVO SAFE, OMA

Medidas para agilizar la liberación de las mercancías, reducir el tiempo en tránsito y disminuir los costos de almacenamiento:

1. Número reducido de datos para la liberación de las mercancías;
2. Mayor agilidad en el procesamiento y liberación de los envíos;
3. Número mínimo de inspecciones de la carga con fines de seguridad;
4. Prioridad en el uso de técnicas de inspección no intrusivas cuando se requiera efectuar una inspección;
5. Disminución de ciertos derechos o cobros a aquellos OEA que cumplen con sus obligaciones;
6. Apertura de las oficinas de Aduana en forma continua cuando se estime que existe la necesidad concreta de mantenerlas abiertas.

BENEFICIOS EN ACUERDO DE FACILITACION DEL COMERCIO

1. Pago diferido de los derechos, impuestos, tasas y cargas;
2. Utilización de garantías generales o reducción de las garantías;
3. Menores requisitos de documentación y datos
4. Colaboración y asistencia aduanera para solución de inconvenientes
5. Reducción en las verificaciones a posteriori a realizarse al OEA.
6. Utilización de técnicas de inspección no intrusivas cuando debe realizarse una verificación;
7. Despacho de mercaderías en locales del OEA;

Beneficios en países de América Latina

1. Atención prioritaria- Medidas especiales para afrontar la interrupción del comercio o altos niveles de amenaza

2. Mayor seguridad y fluidez de la información y de la cadena logística

3. Presentación de la declaración con información mínima para el retiro de las mercancías y completar la misma posteriormente;

4. Atención preferente en la tramitación de recursos de reclamación y expedientes de devolución de derechos

5. Atención preferente de las consultas técnicas en materia aduanera/resoluciones anticipadas

6. Creación de un Comité OEA en la Dirección General de Aduanas, para la revisión de incidentes o fallas en los procesos del OEA.

7. Disminución en tiempos de respuesta para definir un eventual aumento o disminución de garantías

Países miembro de ASAPRA que han suscripto Acuerdos de Reconocimiento Mutuo (ARM) o que tienen Acuerdos en negociación

EEUU	NUEVA ZELANDA - CANADA - JORDANIA JAPON - COREA DEL SUR – ISRAEL UNIÓN EUROPEA – SINGAPUR – PERÚ REINO UNIDO – MÉXICO - REPÚBLICA DOMINICANA - COSTA RICA
URUGUAY	BRASIL COREA PERÚ CHINA BOLIVIA
MEXICO	COREA EE.UU CANADA ISRAEL COSTA RICA HONG KONG - CHINA
REP. DOMINICANA	COREA EE.UU
BRASIL	URUGUAY ARGENTINA EEUU COREA BOLIVIA
PERÚ	URUGUAY EEUU CHILE
CHILE	COLOMBIA PERU

¿ESTO ES SUFICIENTE?

¿Cómo estimular a que más operadores del comercio exterior sean OEA?

Acuerdos de Reconocimiento Mutuo

Un gran desafío para las Aduanas

- Promover la firma de Acuerdos de Reconocimiento Mutuo (ARM) como mecanismo para aportar beneficios a los OEA en el origen y en el destino de las operaciones aduaneras.

- Acuerdos regionales de reconocimiento mutuo

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN

Gabriel Celiá
OEA- URUGUAY